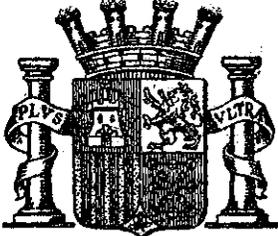


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 104

Valencia 30 de Abril de 1937

Tomo II - Página 221

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra SECRETARIA

Comisarios delegados de Guerra

Circular. Excmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por el Comisario general de Guerra, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Se amplían por diez días los plazos fijados para la presentación de instancias de los comisarios delegados de Guerra, y para la confirmación de sus nombramientos, categorías y destinos que determina el artículo octavo de la orden circular de 14 del corriente (D. O. núm. 92).

Para la mejor tramitación de las instancias de los comisarios que deseen continuar actuando como tales y cuya forma de presentación y tramitación se determina en la mencionada orden circular de 14 del corriente, además de cuanto se indica en la citada disposición, deberá acompañar a aquellas el original del nombramiento de comisario, expedido por el Ministro de la Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Subsecretaría Militarización

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la relación que comienza con D. Florencio Garrido Gómez y termina con D. Antonio Miret Pollo, pertenecientes a la Oficina Central de Enlace Radiotelegráfico de este Ministerio, quede militarizado, con las asimilaciones que en cada caso se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A capitán

- D. Florencio Garrido Gómez.
- " Jaime Espadina Sagrera.
- " Fernando García Merás.

A teniente

- D. Miguel Gómez Serrano.
- Eduardo Navarro Ferrando.
- " Rafael Cisneros Isla.
- " Pascual Laustalet García.
- " José Fernández Muñoz.
- " Carlos Conti Nardán.
- " José Campos Carmen.
- " José Vez Freire.
- " Angel Hernández Gimeno.
- " José Martínez García.
- " Manuel Constan Monteliu.
- " Rafael Amat Amat.
- " Sebastián Pérez Asunción.
- " Espiridion Hortal Martos.
- " Marcos Rigo Mir.
- " Vicente Gómez García.
- " Fidel Ramos Caballo.
- " Gustavo Carrere Sáenz.
- " Francisco Gómez Moreno.
- " Ramón Oliveras Pérez.
- " Manuel Giménez Tejeda.
- " Cecilio Alonso García.
- " Cayetano Gago Regidor.
- " Arturo Polin Gabriel.
- " Francisco Peláez Córdoba.
- " Luis Martínez Moreno.
- " Guzmán García Abenza.
- " Ricardo Lacárcel García.
- " Román Mochales.
- " Jesús Chaves Martínez.
- " Saturnino Moreno Pedraza.
- " Antonio Martín Fernández.
- " José Muñoz García.
- " Plácido Capdevilla Palomino.
- " Vicente Cabanes Antón.
- " Francisco Alfaro Reimon.
- " Carmelo Asensio Camdel.
- " Fernando Cos Gayón.
- " Antonio Herrera Doménech.
- " José Candela Mas.
- " Justo Bodega López.
- " Antonio Gallego Giménez.
- " Angel Rosique Giménez.
- " Eleuterio del Barrio.
- " Antonio Miret Pollo.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Escuela Popular de Guerra de Ingenieros

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alumno de la Escuela Popu-

lar de Guerra de Ingenieros D. Andrés Fernández Majano, sargento de Ingenieros, cause baja en la misma con esta fecha, como comprendido en el artículo cuarto de la orden circular de 8 del pasado (D. O. número 68), debiendo incorporarse con urgencia al Cuerpo de que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Antigüedad

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la antigüedad que ha de disfrutar en el empleo automático de brigada el hoy teniente D. Miguel Albert Martínez, con destino en el regimiento de Infantería núm. 12, y en el de teniente D. Salvador Salvadó Escriche, del de Caballería núm. 8, es la de 19 de julio de 1936, con efectos administrativos a partir de primero de agosto y primero de septiembre de dicho año, respectivamente, como comprendidos en las órdenes circulares de 31 de agosto y 15 de septiembre citados (D. O. números 174 y 185), rectificadas por la de 21 de este último mes (D. O. número 199), como consecuencia de su nueva clasificación de control, quedando modificadas en este sentido las de 22 de octubre y 15 de diciembre del año próximo pasado (D. O. números 218 y 265), por las que se les otorgaba el empleo automático de brigada y teniente antes mencionados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Ochaíta García, con destino en la primera Brigada Mixta, y de conformidad con lo informado por la Intendencia Central Militar e Intervención Civil Central de Guerra, he tenido a bien disponer que la orden

circular de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 72), por la que se concedió al interesado el ascenso a su actual empleo, con la antigüedad de 30 de septiembre último, se entienda ampliada en el sentido de que dicho ascenso es con efectos administrativos a partir de la revista de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: Clasificados como adictos al Régimen los sargentos de Infantería D. Joaquín García-Morató Menéndez, de la Escuela Popular de Guerra y D. Juan Molina Ríos, del regimiento núm. 8, los cuales tienen en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936, como ampliación a la orden circular de 17 del mes próximo pasado (D. O. número 68), he resuelto concederles el empleo de teniente, con antigüedad de primero del expresado mes de marzo y efectos administrativos a partir de primero de abril actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en el párrafo tercero de la orden circular de 31 del anterior (D. O. núm. 80), por este Ministerio se ha resuelto quede sin efecto el ascenso al empleo de teniente concedido en dicha disposición al sargento del regimiento de Infantería número 4, don Julián Yubero Núñez, disfrutando en el de sargento que queda subsistente la antigüedad de la primera revista siguiente a la fecha en que fué publicado en el DIARIO OFICIAL, quedando rectificadas al mismo tiempo la orden circular de 29 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 28), en el sentido de que el primer apellido del expresado sargento es el que se consigna y no el de Imberro, como se expresaba en la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se expresan para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, por este Ministerio se ha resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Teófilo Baltasar Medina y termina con don Salvador Beltrán Ubeda, por haber

sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero de marzo actual, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De la Brigada Mixta núm. 76

D. Teófilo Baltasar Medina.
" Vicente Cruz Serrano.
" Miguel García Luque.
" Juan Rodríguez Ballesta.
" José Pardo Albacete.

Del Centro de Instrucción de Archena

D. Fernando Lista Herranz.
" Miguel Rico Noverges.
" Jerónimo Recio Baticón.
" Enrique Espinosa Pérez.
" Miguel Moreno Flores.
" Rafael Alagarda Chiner.
" Manuel Chausa Arosa.
" Juan J. Ojanguren Gómez.
" Félix Piquero Reviejo.
" Pablo Gómez Pérez.
" Julián López Guerrero Piña.
" Alfredo Juvera González.
" Gerardo Villamor Sánchez.
" Jesús Rodríguez Balza.
" Segundo Martín Blázquez.
" Fernando Lozano García.
" Félix Vargas Moreno.
" Pedro Marchante Tebar.
" Gaspar Planelles Bañón.
" Estanislao Martínez Franco.
" Félix Martín Pato.
" Timoteo Gil Calvo.
" Rogelio Menguña Martínez.
" Manuel Mayo Márquez.
" Servando Guerrero García.
" Eloy Ovidio Luis de Dios.
" Antonio Molinos González.
" Enrique González Gavaldó.
" Juan Francisco Sanroma Novillos.
" Manuel Sampedro Fernández.
" Tomás Criado Rodríguez.
" Miguel Juez Pérez.
" Felio Montoro Llorente.

De la Caja de Recluta núm. 24

D. José María Bas Cubi.

Del regimiento de Infantería núm. 9

D. Antonio Catalán Meseguer.
" Domingo Salvá Ferrer.
" Juan Bertoñ Díez.
" Miguel Aliaga Vidal.
" Miguel Canós Navarro.
" José Savall Soria.
" Vicente Grau Civera.
" Ricardo Espí Millán.
" Juan Ruiz Pérez.
" Ramón Simón Aparicio.
" Francisco López Soluquet.
" Julián Ramos Ramos.
" Francisco Sizurros Fita.
" Antonio Lecha Estruch.
" José Casañ Martínez.
" Julián Vintué Andrés.
" José Falcón Ortiz.
" Jaime Urriós Llinares.
" Vicente Gil Madrid.
" Ramón Folgado Ferrer.

D. Angel Gómez Ferri.
" Iluminado Martínez González.
" Manuel Blay Blay.
" Manuel Donato García.
" José Benet Chuliá.
" José Soriano Tello.
" Arturo Panach Dolz.
" Ramón Sanchis Juan.
" Manuel Saurina Carbonell.
" José Salvá Monfort.
" José Bolúfer Pérez.
" José Albert Torres.
" Isidro Domínguez Zaragoza.
" Fernando Perella Vicente.
" Ramón Sababert González.
" Jesús López Requena.
" Angel Ponce Arena.
" José Juan Girona.
" José Padilla Campoy.
" Pedro Montañana Roig.
" Antonio Díaz Mínguez.
" Vicente Gregorio Tarragó.
" Vicente Medina Beltrán.
" Francisco Pitarch del Monte.
" José Moreno Iglesias.
" Francisco Pérez Arocha.
" Francisco Castellano Tomás.
" José Santamargarita Miranda.
" Raimundo Almazán Romero.
" Manuel Asensio Pérez.
" Francisco Gimeno Dolz.
" Alfredo Montesinos Forner.
" Antonio Acosta Avila.
" José Guatía Castillo.
" José Fons Soucase.
" José Adriá Peñarrocha.
" Eleuterio Ramiro Nieto.
" Domingo Moscardó Micó.
" Luis Martínez Biorreta.
" Juan González Ribes.
" Angel González Fernández.
" Adolfo Rubio Pérez.
" Juvencio Vilanova Cano.
" Rafael Cuello Pérez.
" Manuel Cerdá Blasco.
" José Celda Carbonell.
" Vicente Ripell Collados.
" Sinfioriano Fontalba Montero.
" Vicente Sellés Giménez.
" Manuel Herrero Cotanda.
" Francisco Sancho Francés.
" Angel Roselló Leonart.
" Baldomeo González Beltrán.
" Hermentgildo Jiménez Bonet.
" José Usó Ordóñez.
" José Belenguier Gaspar.
" Mariano Villena Giménez.
" José Ballester Tomás.
" Miguel Crespo Gascón.
" Valentín Chismol Sanz.
" Salvador Beltrán Ubeda.

Valencia, 28 de abril de 1937.—Barribar.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero de la orden circular de 17 de marzo próximo pasado (D. O. número 68), he resuelto quede anulado el ascenso a teniente de Intendencia concedido por dicha disposición al sargento D. Justo Sánchez Alonso, de la Jefatura Administrativa de la Columna Somosierra, por no ser cabo efectivo con anterioridad al 19 de julio de 1936. Asimismo se modifica la orden circular de 12 de septiembre del

mismo año (D. O. núm. 183) por la que se le concedió el ascenso a sargento, en el sentido de que la antigüedad que disfrutará en este empleo es la de primero de octubre del expresado año, pasando destinado a la 113 Brigada Mixta, a la que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Caballería don Antonio Gómez del Barco Sigler y D. Francisco Romero Herrero, en situación de disponible forzoso en la tercera división orgánica, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. Fabio Cortés Gómez, de "Al servicio de otros Ministerios" (Seguridad), cause baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de junio último (D. O. núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por hallarse en ignorado paradero el sargento de Caballería D. Angel Bueno Rodríguez, del Depósito Central de Remonta, desde antes del movimiento subversivo, he resuelto dejar sin efecto, por lo que se refiere al interesado, las órdenes de 15 de octubre y 9 de enero últimos (D. O. núms. 212 y 9), que le conceden los ascensos a brigada y teniente, respectivamente, y al propio tiempo disponer su baja en el Ejército, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el celador D. Francisco García Montolio y termina con el dibujante D. José Vereda Rodríguez, cause baja definitivamente en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio último (Gaceta número 204) y orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Celadores

D. Francisco García Montolio, de la Comandancia de Obras de El Ferrol.

D. Jesús Gil García, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. José Hernández Carrasco, de la Comandancia de Obras de la séptima división.

D. Hermenegildo Mesa Urbano, de disponible forzoso en Melilla.

D. Jorge Pastor Rodríguez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias.

D. Manuel Rodríguez Fuentes, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Ayudantes de obras

D. Joaquín Almagro Fernández, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la segunda división.

D. Jesús Altura Gavarre, de la Comandancia de Ingenieros de Baleares.

D. Nicolás Andión Vara, de la Comandancia de Obras de la Base Naval de El Ferrol.

D. César Cristina Serrano, de la Comandancia de Marruecos.

D. Jesús de la Cruz Navas, de la Comandancia de la Base Naval de El Ferrol.

D. José Fururia Ledesma, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Antonio Fúster Merinero, de la Comandancia Eventual de Asturias.

D. Julián García Palomares, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la octava división.

D. Juan García Sáinz, de la Comandancia y Reserva de Burgos.

D. Rafael González Muñoz, de la Comandancia de la Base Naval de El Ferrol.

D. Justo González Ruiz, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Sebastián Guerra García, de la Comandancia de Valladolid.

D. José Ibáñez Santos, de la Comandancia de Burgos.

D. Martín Landía Puy, de la Comandancia de San Sebastián.

D. Santiago Martín García, de la Comandancia eventual de Asturias.

D. Mariano Martínez Castellón, de la Comandancia de la octava división.

D. José Mercader Salinas, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Andrés Montiel López, de la misma.

D. Juan Rojas Fernández, de la Comandancia de Obras de la primera división (Batajoz).

D. César Román Sánchez, de la Comandancia de Ingenieros de la segunda división (Cádiz).

D. Julio Román Sánchez, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Marcial Rueda Palencia, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares.

D. Gabriel Simonet Far, de la Comandancia Ingenieros de Zaragoza.

D. José Luis de la Sota y de Diego, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Manuel Tapia Escudero, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la quinta división.

D. Alejandro Tiana González, del Gobierno Marítimo de Cabo Juby.

D. Arturo Torrado García, de la Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias.

D. Fernando Vidal Aristizábal, de la Comandancia Ingenieros de Córdoba.

Ayudantes de taller

D. José Beltrán Girela, del Servicio de Automóviles de Marruecos.

D. Enrique Cartagena Claramonte, ídem ídem.

D. Dimas Fernández Fernández, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

D. Ramón Martín-Portugués Sánchez, del Servicio de Automóviles de Marruecos.

D. Manuel Molina Alda, ídem ídem.

D. Enrique Muñoz Rodríguez, del batallón Zapadores Minadores número 2.

D. Manuel Salinas Vargas-Machuca, del batallón Zapadores núm. 5.

Auxiliar de oficinas

D. Baldomero González Giménez, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la sexta división.

Dibujantes

D. Pedro Andréu Orfila, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Antolín Artalejo Ortega, de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

D. Antonio Gutiérrez Miranda, de la Comandancia de Obras de la quinta división.

D. Edilberto Mallen Fortea, de la Comandancia de Obras de la sexta división.

D. Antonio Puevo Doménech, supernumerario sin sueldo en Málaga.

D. Juan Francisco Vázquez Rodríguez, de la Comandancia de Obras de El Ferrol.

D. José Veredas Rodríguez, de la Comandancia de Ingenieros de la octava división.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Destínos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conferir el mando del Destacamiento de Defensa de Costas núm. 3, al mayor de Infantería, con destino en el regimiento núm. 9, D. Alejandro Sáenz de San Pedro, que verificará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Gregorio López García, ascendido, del batallón Zapadores Minadores núm. 3, a la Comisión de la Estación de Guadaíajara, en representación del Ejército.

D. José Ruíz Rodrigo, ascendido, del batallón Zapadores Minadores número 3, a la Comisión de Estación de Tembleque, como representante del Ejército.

D. Nazario Hernández Campo, prestando servicio en la cuarta Brigada Mixta, a la Comisión de Estación de Madrid, en representación del Ejército.

Sargentos

D. José Pacheco Sáez, prestando servicios en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, a disponible forzoso en Mahón.

D. Santiago Escanero Pablo, prestando servicios en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, a disponible forzoso en Mahón.

Valencia, 28 de abril de 1937.—Barribar.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Máximo Jimeno Bara, del Centro de Movilización y Reserva núm. 8, pase destinado al Parque de Intendencia de Santander, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico, ascendido, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José González de la Higuera y Santos, del batallón de Ametralladoras de esta plaza, pase destinado a la Asistencia facultativa del personal de la plana mayor de la tercera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41) y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a mayor) D. Amadeo Roig Santaeulalia, de la Fábrica Nacional de Armas, a la Inspección general de fabricación.

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. José Cuéllar Castaños, de este Ministerio, a la 78 Brigada Mixta.

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. José Ferrer Blanco, de este Ministerio, al mismo. (Confirmación).

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente), D. Angel García Bolaños, de la Imprenta y Talleres de este Ministerio, a la misma. (Confirmación).

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente), D. Tomás Fernández Sánchez, de la Plaza de Alcalá de Henares, al Hospital Militar de la misma. (Servicios administrativos).

Practicante militar de Farmacia (asimilado a capitán) D. Juan Aycart Torrejón, a la Farmacia de la división de Caballería, cesando en la situación de disponible forzoso.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. José Galera Rimal, de a las órdenes de la Jefatura de Veterinaria del Ejército, a la 22 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Enrique Vila Rodrigo, de a las órdenes de la Jefatura de Veterinaria del Ejército, a la 9ª Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Juan Carratalá Crespo, de a las órdenes de la Jefatura de Veterinaria del Ejército, a la 5ª Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Antonio Llamas Arjona, de la 110 Brigada Mixta, a la 85 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Manuel Soro Fernández, de la 109 Brigada Mixta, a la 85 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Ramón Climent Palmer, de a las órdenes de la Jefatura de Veterinaria del Ejército, a la 109 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. Mariano Noriega García, de a las órdenes de la Jefatura de Veterinaria del Ejército, a la 110 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador (asimilado a sargento) D. José Alonso Bucnavista, de a las órdenes del general de la división territorial de Albacete, al segundo regimiento de la Brigada de Caballería.

Practicante militar provisional don Pablo Cortés Folgueira, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, al Hospital Militar de Valencia.

Practicante militar provisional don Antonio Pérez Santiago, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, al Parque Central de Sanidad Militar en Valencia.

Herrador militar provisional don Joaquín Romero Navarro, de a las órdenes del jefe de Veterinaria del Ejército, a la 5ª Brigada Mixta.

Valencia, 29 de abril de 1937.—Barribar.

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesta la baja en el Cuerpo de Seguridad y Asalto, por ascenso, del mayor de Intendencia D. Julio de Torres Aizcorbe, que prestaba sus servicios en la plantilla de Barcelona, he resuelto que el expresado jefe cese en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" y quede disponible forzoso en la cuarta división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia don Mariano García Guerras, con destino en la Pagaduría de las Brigadas Internacionales de Albacete, quede en situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARRIBAR

Señor...

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el mayor de Infantería don Manuel Molino Velázquez, de disponible forzoso en la primera división, he resuelto autorizarle para trasladar

su residencia a Valencia, en la misma situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señores Generales de la primera y tercera divisiones orgánicas.
Señor Interventor central de Guerra.

Practicantes provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el personal civil que a continuación se relaciona, he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. número 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Practicante militar provisional de Medicina D. Joaquín Alzola García, con residencia en Villalba Baja.

Otro, D. José Armengot Iranzo, con residencia en Aliaga.

Valencia, 28 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto su escrito de 17 del presente mes, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo con carácter provisional a partir de primero del actual y con residencia en esa plaza, al capitán de Ingenieros con destino en la Agrupación del Arma de esa división D. Pedro Yébenes Muñoz, he resuelto aprobar la determinación de V. E. por hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el brigada de Infantería (hoy capitán) D. Luis Ceneruelo Dorado, en súplica de que se le conceda el abono de las diferencias de sueldo de disponible gubernativo a

colocado en los meses de septiembre de 1936 a febrero del año corriente, ambos inclusive, y los pluses correspondientes a las fechas citadas, teniendo en cuenta que le son de aplicación los preceptos de las órdenes circulares de 25 de octubre último (D. O. número 221), y de 30 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 300), este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intendencia e Intervención Centrales, acceder a lo solicitado, toda vez que ha sido controlado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Departamento, reclamándose los devengos expresados con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 13 de abril de 1934 (C. L. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

P. D.

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Vuelta al Cuerpo de procedencia

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, solicitando se le conceda la vuelta a los Cuerpos de procedencia, en analogía con lo resuelto para otros de su clase por circulares de 15 de noviembre y 19 de diciembre últimos (D. O. núms. 239 y 268) y sucesivas, he tenido a bien acceder a lo que solicita y concederle la vuelta a los Cuerpos de procedencia, causando baja en el que pertenecen por fin del mes actual, continuando en su actual destino y percibiendo el sueldo que disfruta hasta que le corresponda otro mayor en su nueva situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Ramón Vázquez García, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta división orgánica, al Cuerpo Auxiliar de Ingenieros, con el empleo de teniente del mismo (auxiliar de oficinas) y antigüedad de 4 de junio de 1933, colocándose en su nueva escala entre D. José Villalpando Turrillo y D. José María Gómez-Maqueda.

Otro, D. Arturo Andrés Pascual, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la cuarta división orgánica, al Cuerpo Auxiliar de Ingenieros, con el empleo de teniente del mismo (auxiliar de oficinas) y antigüedad de 5 de marzo de 1931, colocándose en su nueva escala entre D. José Villalpando Turrillo y D. José María Gómez-Maqueda.

Valencia, 28 de abril de 1937.—Largo Caballero.

DIRECCION DE TRANSPORTES

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los conductores destinados al segundo batallón local de Transporte Automóvil por orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 60), causen baja en el mismo por haber sido nombrados componentes de este Ministerio, según orden circular de 6 del actual (D. O. núm. 84).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 26 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Patricio Martín de la Puebla.

Calixto Recatero.

Mariano Díaz Jiménez.

Julián Blanco Serna.

José Fraile de la Cruz.

Luis Cruz Blanco.

Valencia, 26 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefe de la compañía de Tren Automóvil Divisionaria del tercer Cuerpo de Ejército a D. José Castro Fernández, de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparado al empleo de mayor del Ejército, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. Manuel Mulas Díaz, del segundo batallón Local de Transporte Automóvil, pase a mandar la compañía del Tren Automóvil de la décima división, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Tren Automóvil divisionaria de la 12 división del Ejército del Centro a D. Orencio Martín González, de la brigada de Milicias del Transporte, para desempeñar el cometido de jefe de la misma, quedando equiparado al empleo de capitán del Ejército, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar jefes de las compañías de Tren Automóvil en las divisiones que se citan al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado al empleo de capitán del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Marcelino Gutiérrez Paramio, cuarta división.

D. José Galán García, sexta división.

D. Eladio García Torres, séptima división.

D. Francisco García Serrano, octava división.

Valencia, 27 de abril de 1937.—Largo Caballero

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la relación de personal de Milicias con destino al segundo batallón de Transporte Automóvil, publicada por orden circular de 14 de marzo último (D. O. núm. 66), en la que figura D. Agustín Mas Rodríguez, de la Brigada de Milicias del Transporte, como equiparado a los empleos de capitán y teniente al mismo tiempo, se entenderá rectificada en el sentido de que el expresado oficial debe figurar como capitán y en su lugar como teniente D. Francisco Barranco Alvarez, también de las Milicias del Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Tren Automóvil de la primera división del Ejército del Centro al personal de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, quedando equiparados a los empleos del Ejército que se citan y causando efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a capitán

D. Eustaquio Sanz González.

Equiparados a teniente

D. Luis García Barrera.

" Emilio Pérez Sánchez.

" Rafael de Lamo López.

Equiparados a sargento

D. Lino Sáiz Sáiz.

" Pedro Siguero Sánchez.

D. Esteban Amado López.
" Mariano Moya Corral.
" Miguel Amorin Carnero.
" Alejandro Serrano Sopena.
" Carlos Cuadrado Valero.
" Jesús Nieto Reverdería.
" Tomás Manuel del Olmo.

Equiparados a cabo

Rufino Aldez Carrión.
Tomás García Lobo.
Salvador Goumariz Luua.
Angel Munilla de Castro.
José González López.
Pedro Puerto Nieto.
Paulo García Arroyo.
Manuel Zurita Zurita.
Dimas González González.
Eusebio García Melo.
Horacio Montes Granados.
Luciano Faraldos Sanz.
José García Melo.
Joaquín Rodríguez Santos.
Gregorio Jaime Molina.
Rufino Sánchez Cáceres.
Daniel Iglesias Santos.
Eduardo Florin Revuelta.

Soldados

Braulio Barrera Gamo.
Antonio Joven Alcaide.
Manuel García Alonso.
Alfonso Moraleda Moreno.
Antonio González Pulvet.
Antonio Jiménez de la Calle.
Antonio Velasco Mora.
Bías Corral Martín.
Enrique Muñoz Jiménez.
Emilio García Macielles.
Fernando Boutinon Gallart.
Faustino Torrico Martínez.
Gregorio Martín Jiménez.
José Menéndez Rodríguez.
José Mengibar Morata.
Justo Rodríguez Paredes.
Jaime Sanz Sánchez.
José Francisco Ruiz Delgado.
José López Chicano.
Juan Rojo Azuara.
José Alarcón Cascales.
Juan Flores Vera.
Luis Sánchez Casas.
Lorenzo Castresana Aparicio.
Manuel Portillo Orea.
Manuel Quiroga Fernández.
Manuel Garrigó Mas.
Manuel Agudo López.
Manuel Jiménez Arribas.
Vicente Soler Ferrándiz.
Pedro Pérez Colmenarejo.
Salvador Viola Busons.

Valencia, 27 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Tren Automóvil de la tercera división del Ejército del Centro, al personal de Milicias del Transporte, que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se especifican y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a capitán

D. Pedro Santos Troya.

Equiparados a teniente

D. Alfonso Sabugo Ortiz.

" Benito Martín Marqués.

" Rafael López Toval.

Equiparados a sargento

D. Felipe Romero Benito.

" Manuel Sánchez Aparicio.

" José Rodríguez Campo.

" Calixto Castillo Aguado.

" Mariano Benidandrés Esteban.

" Juan García Martínez.

" Enrique Pérez Aloras.

" Antonio Antorás Ortega.

" Luis Durán Cabello.

Equiparados a cabo

Abdón Gómez Hernández.

Salvador Mongil Paredes.

Antonio Segura Sánchez.

Agustín Fernández Jara.

José Robles de la Cera.

Juan Bilbao Elgorriaga.

Gregorio Gómez Pascual.

Gabriel Martín García.

Julián Guisado Niño.

Antonio Villamayor Baeza.

Conceso Herránz Herránz.

Celedonio Gómez del Barrio.

Fernán Magán López.

Luis Minguella Hernández.

Dámaso Ojeda Caraso.

Felipe Beltrán Gutiérrez.

Soldados

Enrique Nieto Díez.

Jesús Romero García.

Gerardo Tejera Aunón.

Felipe Granada Barneto.

Antonio Roldán García.

Francisco González Giménez.

Bonifacio Herrero Fernández.

Marcelino Galán Martín.

Juan de la Torre Quiñones.

Domingo Pino Vinagre.

Francisco Rubio Benito.

Rafael Cerdán Florido.

Manuel Gallo Gutiérrez.

Joaquín Costa Benavente.

Demetrio Martín Sanz.

Celestino Martín Pérez.

Santiago García Fernández.

José Santiago Pola.

Raimundo de la Horra Puente.

Andrés Sanjuán Lozano.

Alfredo del Moral Martín.

Carlos Martín Cañas.

Victoriano Fernández Calabrés.

Francisco Menéndez Valdés.

Cipriano Mongil Paredes.

Marcelino Rivas Pérez.

Manuel Fernández Pizarro.

Eduardo Visado Niño.

Angel López Arias.

Francisco González Fernández.

Valentín Carazo Moral.

Ídefonso González Sáiz.

Salvador Sánchez Fernández.

Alfredo Rodríguez González.

Casimiro de Marcos Gallo.

Leoncio Valentín Moreno,
Félix Pradías Egorbide.
Carlos Esteban Esteban.
Bernabé Hontoria Povedano.
Antonio Guisado Niño.
Francisco Rodríguez Jiménez.
Segundo Díaz Conde.
Pablo Grodo Camarena.
Matías Escaracha García.
Luis Martínez García.
Rogelio Pedraza Rodríguez.
Juan Pablo Garrido.
Antonio Gómez Fernández.
Andrés García de la Vega.
Manuel Lobato Ballesteros.
Cesáreo Martín San Miguel.
Manuel Concepción Laguna.
José Giménez Guzmán.
Leoncio Valentín Menes.
Victoriano Gómez del Barrio.
Juan García Polo.

Aurelio González Pozo.
Fernando Portillo Gil.
Hipólito Senra Ricote.
José Martín Miranda.
Magdaleno Rodríguez Rico.
Mariano Herráns Mansilla.
Lorenzo Hernández Muñoz.
Saturnino Ortega Lozano.
Eugenio Fernández Madrigal.
Eusebio Pérez del Villar.
Gregorio Blázquez García.
Victoriano Virseda Bravo.
Pedro Iglesias Martín.
Tomás Inchausti Urcola.
Inocencio Muñoz Pérez.
Agustín Martín Castro.
Pedro García Rubio.
José Brox Díaz.
Antonio Claudio Rodríguez.
Miguel Ferrer Morales.
Demetrio Casado Balandín.
Raimundo de Castro.
Justo Guío Valdés.

Valencia, 27 de abril de 1937.—
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Tren Automóvil de la 15 división del Ejército del Centro, al personal de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación; quedando equiparado a los empleos del Ejército que se especifican y causando efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a capitán

D. Manuel López de Medrano Palma.

Equiparado a sargento

D. Emiliano Maciá López.

Equiparados a cabos

Manuel Alamo Gómez.

Fernando López Ruiz.

Isidro García González.

Conductores

Pedro Alvarez de Dios.

Bernardino Gavilanes Lacalle.

Lidie Theodoro.

Povereznik Simeón.
Alfonso García García.
Enrique Pando.
Filo Jean.
Peopold Paul.
Davenne Lucien Malford.
José Sánchez.
Cornelio Rodríguez.
Juan Jiménez.
Manuel Hinita.
Pedro Santiago.
José García González.
Alfonso del Pozo Miguel.
Antonio Talaya Moral.

Auxiliar administrativo

D. José Santan Rodríguez.

Valencia, 27 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía de Tren Automóvil divisionaria de la novena división del Ejército del Centro al personal de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparados a los empleos del Ejército que se mencionan y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparado a capitán

D. José Anchuela Marín.

Equiparado a sargento

D. Félix Martínez Atienza.

" Guillermo Gñajardo-Fajardo Aguirre.

Equiparado a cabo

Juan Gerónimo García.

Soldados

Jacinto Pérez Benito.

Miguel Díaz González.

Juan Juste Tobar.

Manuel Arias Collar.

Juan Jerónimo García.

Juan Martínez López.

Victoriano Julián Ramos.

Antonio Carrascosa.

Antonio Loviazca Vizcaino.

Andrés Calabuig.

Manuel Rodríguez.

Manuel Majadas.

Lorenzo Moreda.

Francisco Peral.

Manuel Sánchez.

Rafael Bernardino.

Santiago Hernández.

Félix Salas.

Cecilio Martínez.

Valencia, 29 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón Local de Transporte Automóvil, en Valencia, al montador procedente de la Brigada de Milicias del Transporte

D. Cirilo Ganau Gómez, incorporándose con toda urgencia y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que figura en la siguiente relación destinado por orden circular de 13 de abril (D. O. número 89) al tercer batallón de Transporte Automóvil, en Valencia, en clase de soldados, se entienda lo es en la de cabos, quedando rectificadas en este sentido la expresada circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Francisco López Barros.

Francisco Miralles Herrera.

José Aparici Alcón.

Joaquín Arenós Arenós.

Joaquín Cañavete Pardo.

Miguel Monfort Verdoy.

Joaquín Expósito Rivelles.

Agustín Povo Calpe.

Santiago Ventura Palomero.

Manuel Monfort Verdoy.

Tomás Barreda Fornell.

José Mora Tormo.

Vicente Peris Pallarés.

Miguel Torres Cuevas.

José Albesa.

Ramón Ribas Colomer.

Alfonso Albella Porcar.

Vicente Belenguer Cogollos.

Antonio Lleó Mundina.

José Matéu Peña.

Francisco Fabuell Girona.

Joaquín Planchadell Ramírez.

Eulogio Folch Escrig.

José Saporta del Campo.

Francisco Campos Flors.

Tomás Marcos Viciano.

Miguel Melchor Pérez.

Vicente Pallarés Rodríguez.

Vicente Diado Renau.

Antonio Mas Guadau.

Pascual Fonfría Andréu.

Valencia, 25 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los destinos al sexto batallón de Transporte Automóvil de los soldados Nicolás Forero Domínguez, Antonio Gómez Martínez y Miguel Agüera Molina, queden anulados, porque anteriormente fueron destinados al tercer batallón de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Marina y Aire

Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Artillería, piloto y observador de aeroplano, D. Luis Arizón Mejías, cause baja en Aviación militar, por abandono de destino, quedando a disposición del Ministerio de la Guerra para la situación militar que le correspondiera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 24 de abril de 1937.

INDALECJO PRIETO

Señor...

Ilmo. Sr.: Se convoca un curso de cincuenta plazas, con las condiciones siguientes:

Artículo primero. En la Escuela de Mecánicos se verificará un curso, para mecánicos militares de Aviación, entre españoles mayores de 18 años y menores de 24, que puedan acreditar su lealtad al Régimen, anterior al 19 de julio de 1936, mediante certificado expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectas al Frente Popular.

Artículo segundo. Las instancias, escritas de puño y letra del interesado, se dirigirán a la Subsecretaría del Aire (Ministerio de Marina y Aire), Valencia, e irán acompañadas de los documentos acreditativos que se citan en el artículo anterior y de la partida de nacimiento.

Artículo tercero. El plazo de admisión de instancias terminará el día 15 del próximo mayo.

Artículo cuarto. Los solicitantes harán su presentación personal en la Subsecretaría del Aire a las 9 de la mañana del día 20 del mismo mes, para someterse a un reconocimiento médico, con arreglo a lo estatuido en la vigente Ley de Reclutamiento.

Artículo quinto. El mismo día del reconocimiento, el personal facultativo que lo haya verificado entregará en la Subsecretaría del Aire una relación nominal de los individuos que hayan resultado útiles y otra de los clasificados como inútiles.

Artículo sexto. Los solicitantes que residan en la zona Norte serán reconocidos en Santander por un Tribunal médico, que aquel jefe de Fuerzas Aéreas dispondrá, el día 18 de mayo.

Artículo séptimo. El día 21 del mismo mes, los que hayan sido declarados útiles sufrirán un examen teórico práctico, que se ajustará al siguiente programa:

Examen teórico

Aritmética.—Ejercicios escritos de

las cuatro reglas, con números enteros, quebrados y decimales.

Geometría.—Dibujar a puzo algunas figuras geométricas.

Motores de explosión. — Ejercicio escrito. Nociones sobre el motor de explosión, carburadores y magnetos, y una pregunta sobre trabajos varios.

Examen práctico

Manejo de cincel, buril, lima, soldador y taladrado.

Artículo octavo. Los viajes serán de cuenta del Estado y los pasaportes se expedirán por las autoridades militares correspondientes.

Artículo noveno. Será condición indispensable para pasaportar a las aspirantes del Norte, que hayan sido declarados útiles en el reconocimiento ya mencionado.

Artículo décimo. Los individuos admitidos para seguir el curso de mecánicos lo serán como voluntarios, por cuatro años.

Artículo undécimo. Al finalizar el curso, cuya duración aproximada será de cuatro meses, se entregará a los que lo terminen con aprovechamiento un título provisional de mecánicos de Aviación, siendo ascendidos al empleo de cabos mecánicos.

Artículo duodécimo. El ingreso en la Escuela se efectuará precisamente con la categoría de soldados, teniendo entendido que los que por cualquier concepto disfruten a su ingreso de mayor categoría militar, renuncian automáticamente a ella.

Artículo decimotercero. Al terminar su compromiso del voluntariado, podrán pasar al Cuerpo de Mecánicos mediante el correspondiente examen de aptitud, tanto militar como profesional, con la categoría de sargento mecánico, recibiendo el título definitivo.

Los que por cualquier circunstancia no alcanzaran plaza en el Cuerpo de Mecánicos serán licenciados, pudiendo los interesados solicitar su reenganche en la escala de Tropas de Aviación militar, con el empleo de cabo, y seguir las vicisitudes de su nuevo empleo. En ambos casos, les será anulado el título profesional de mecánicos que se les expidió.

Artículo decimocuarto. Además del haber, pan y demás devengos que les corresponda como individuos del Ejército, disfrutarán del siguiente jornal:

Desde su ingreso hasta la obtención del título provisional, 3 pesetas; en esta fecha, pasarán a percibir el jornal de 3'50 pesetas, y ya obtendrán aumentos trimestrales de 0'50 pesetas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 24 de abril de 1937.

INDALECJO PRIETO

Señores...

Ilmo. Sr.: Se convoca un curso para cubrir veinticinco plazas de especialistas de aparatos de a bordo.

Primero. Las normas a que se ajustará esta convocatoria serán idénticas a las establecidas para el curso de mecánicos de Aviación, publicada por orden circular de 24 del actual, a excepción del tiempo de duración del curso, que será, aproximadamente, de dos meses, y del programa teórico práctico, que será el siguiente:

Examen teórico

Cultura general. — Ejercicios sobre las cuatro reglas elementales de aritmética, con números enteros, quebrados y decimales. Proporcionalidad, coeficiente de importancia 2.

Elementos de dibujo.—Coeficiente de importancia 1.

Examen práctico

Ajuste de una pieza y montaje de un mecanismo de precisión (por ejemplo: de un mecanismo de relojería); coeficiente de importancia 3.

Artículo adicional

Los especialistas de aparato de a bordo que procedan de curso efectuado en la Escuela de Mecánicos podrán acogerse a las normas de esta disposición, renunciando, los que se acojan, a las establecidas en la *Gaceta de la República* de 15-12-36, número 350.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 24 de abril de 1937.

INDALECJO PRIETO

Señores...

(De la *Gaceta* núm. 117.)

Ministerio de Hacienda

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en la Jefatura de los Servicios Sanitarios de Carabineros el coronel médico D. Julio Bejarano Lozano, por haber sido nombrado Jefe superior de Sanidad Militar,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de los citados Servicios al teniente coronel médico D. Rafael Fraile y Ruiz de Quevedo, e Inspector de los Servicios Médicos al comandante médico D. Antonio Encinas Rodríguez, ambos en plaza de superior categoría.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 26 de abril de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(De la *Gaceta* núm. 118.)

Imprenta Provincial.—Valencia.